

EXP – UNC: 0051636/2016

VISTO:

La nota presentada por la Subsecretaria Académica de la FFyH, Lic. Vanesa López, en la que pone a consideración las modificaciones elaboradas conjuntamente con el Área de Enseñanza al Modelo de Encuesta Docente; y

CONSIDERANDO:

Que en función de las modificaciones recientes en el SIU KOLLA el nuevo modelo que se presenta a consideración, apunta a resolver una dificultad del diseño vigente para que los alumnos tengan la opción de contestar sólo en referencia al docente que tuvieron a su cargo;

Que el nuevo modelo incorpora preguntas que apuntan a evaluar la asignatura y algunos datos sobre el perfil del alumno por lo que complementan la evaluación del docente;

Que se considera que el nuevo modelo puede ser aprobado para su implementación, permitiendo mejorar este insumo para el proceso de evaluación del desempeño docente;

Que se remiten a fs. 2 el modelo vigente y a fs. 3 a 5 la nueva propuesta;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la modificación de la Encuesta Docente según el modelo elaborado por Secretaría Académica de la FFyH en su informe de fs 3 a 5.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN N° 467

cr.

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Mgtr. Alejandra M. Castro  
VICEDECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades